

REPOSITORIO DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y SUS AGRUPACIONES

XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
7, 8 y 9 DE MARZO DE 2024



CREARQ

Consejo de Representantes de Estudiantes de Arquitectura

ÍNDICE

0. Introducción
1. Estatal
2. Andalucía
3. Aragón
4. Canarias
5. Cantabria
6. Castilla-La Mancha
7. Castilla y León
8. Cataluña
9. Comunidad de Madrid
10. Comunidad Foral de Navarra y País Vasco
11. Comunidad Valenciana
12. Extremadura
13. Islas Baleares
14. Galicia
15. Principado de Asturias
16. Región de Murcia
17. La Rioja
18. Ceuta y Melilla



0. INTRODUCCIÓN

Los Colegios de Arquitectos, creados en 1929, sobre la base y por iniciativa de las Sociedades de Arquitectos entonces existentes, quedaron constituidos en el año 1931 en virtud de los Estatutos aprobados por Decreto del Gobierno provisional de la República de 13 de junio, ratificado por las Cortes Constituyentes mediante Ley de 4 de noviembre siguiente. Durante estos años, los seis Colegios iniciales han dado lugar a los veintiséis actuales, mientras que los casi mil Arquitectos de entonces hoy están cerca de cincuenta mil.

En este documento se recoge información de todos los colegios actuales; los servicios y beneficios que ofrecen para los colegiados; y las Agrupaciones, Demarcaciones y Delegaciones que nacen de ellos y enlaces para facilitar la búsqueda independiente. De este modo se busca hacer más accesible la información para los estudiantes de arquitectura que no conocen sus Colegios Oficiales de Arquitectos.



1. ESTATAL

a. CSCAE <https://www.cscae.com/>

El Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España es una corporación de derecho público que representa a los Colegios de Arquitectos de España. Fue creado por Decreto el 13 de junio de 1931, es el organismo que reúne a todos los Colegios para la consecución de los fines de interés común general. Asimismo, es el órgano de representación de los Colegios y de la profesión ante las corporaciones públicas y privadas, y ante los organismos internacionales, y última instancia de recurso en vía corporativa (aplicación de la Deontología profesional).

Actualmente recoge en su canal de formación la oferta formativa propia, online, y de los Colegios Oficiales de Andalucía, Aragón, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco.

<https://www.cscae.com/index.php/colegios-arquitectos60/canal-formacion-2>



2. ANDALUCÍA

a. CACOA <https://www.cacoa.es/>

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (C.A.C.O.A.) es la organización profesional que agrupa a todos los Colegios Oficiales de Arquitectos comprendidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, constituida como una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El CACOA tiene por objeto esencial la mejor realización de la Arquitectura y el Urbanismo, entendidas como funciones sociales de interés público, y la defensa de la actividad profesional del Arquitecto al servicio de la sociedad.

En su ámbito, el Consejo reconoce la identidad territorial y cultural de sus componentes, posibilitando estructuras de relación, y la presencia permanente ante todas las entidades activas, para que la función de la Arquitectura, la acción social sobre el Territorio y el Planeamiento urbanístico consoliden un patrimonio de conocimiento desde el oficio del Arquitecto.

b. COA Almería <http://www.coaalmeria.com/>

Es el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.

Tiene distintos grupos de trabajo (Jovenes arquitectos, Construcción responsable, Patrimonio, Protección a las Personas, Arquitectos al servicio de la administración).

Ofrece acceso a formación <https://www.coaalmeria.com/categorias/formacion/> , biblioteca, asesoría y otros servicios para los arquitectos colegiados.

c. COA Cádiz <http://www.arquitectosdecadiz.com/>

Es el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.

Ofrece becas, colaboraciones, acceso a la biblioteca y otros servicios a los arquitectos colegiados.

Tiene distintos grupos de trabajo (Comisión de Urbanismo, Grupo Trabajo Arquitectos de las Administraciones Públicas de Andalucía, EXPOCONSTRUYE «Feria de la Construcción de Cádiz»).

- Agrupación de Jóvenes Arquitectos de Cádiz jovenes@arquitectosdecadiz.com

Según el Acuerdo de Junta de Gobierno 21.12.06/17, todos los arquitectos pertenecientes al COA de Cádiz menores de 40 años forman parte de la Agrupación Jóvenes Arquitectos, sin necesidad de solicitud previa.

d. COA Córdoba <http://www.coacordoba.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba (COACo) es una corporación privada de derecho público que representa y defiende los intereses profesionales de los arquitectos de Córdoba y salvaguarda los valores sociales, culturales y medioambientales de la arquitectura en beneficio de la sociedad. Fomenta y promueve el desarrollo de la arquitectura, de la calidad de vida de sus colegiados



y de la comunidad en la que presta sus servicios. El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba cuenta actualmente con más de quinientos colegiados.

Ofrece acceso a la biblioteca <https://coacordoba.org/biblioteca/>, asesoría y otros servicios para los arquitectos colegiados. Tiene además distintos grupos de trabajo.

e. COA Granada <http://www.coagranada.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, es la organización profesional integrada por los arquitectos de la provincia y cuenta con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Entre sus principales cometidos se encuentra favorecer e incentivar una importante labor cultural, social y corporativa, además de velar por la ética del libre ejercicio de la profesión de arquitecto luchando por sus intereses.

Tiene distintas agrupaciones de arquitectos (Agrupación de Peritos Judiciales y Forenses, Agrupación de Arquitectos al Servicio de la Administración Pública, Comisión BIM).

Ofrecen programas de formación continuada <https://coagranada.es/formacion/>, asesoría, portal de empleo <https://coagranada.es/empleo/> y otros servicios para los colegiados.

f. COA Huelva <http://www.arquihuelva.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva es la Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia competente para ejercer la ordenación del ejercicio de la Arquitectura en el ámbito territorial de la provincia de Huelva, su representación institucional así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los consumidores y usuarios de los servicios de Arquitectura. Entre sus fines están contribuir a la formación de sus colegiados, velar por la observancia de la deontología y el adecuado nivel de calidad del ejercicio profesional, así como realizar las prestaciones de interés general en relación con la arquitectura, el urbanismo y el medio ambiente, procurando potenciar los fines y objetivos derivados de considerar la Arquitectura como una función al servicio de la sociedad.

Tiene distintas agrupaciones de arquitectos (Agrupación de Arquitectos Peritos Judiciales y Forenses, Agrupación de Arquitectos al Servicio de la Administración Pública).

Ofrecen formación, foro de empleo y otros servicios para los colegiados.

g. COA Jaén <http://www.coajaen.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, es una corporación de derecho público, constituida por los arquitectos que ejercen la profesión en la provincia, y representa, en todo caso, sus intereses dentro y fuera del ámbito de su territorio en relación con los organismos públicos, entidades privadas y particulares.

Ofrece formación, bolsa de empleo, actividades culturales, acceso a la biblioteca <https://www.coajaen.org/Biblioteca/CartaDeServicios/CartaDeServicios.asp> entre otros servicios a los colegiados.



h. COA Málaga <http://www.coamalaga.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga es la organización profesional integrada por los arquitectos de la provincia de Málaga, creado por Decreto 100/2001 de 10 de abril de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía como corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Ofrece bolsa de empleo <https://coamalaga.es/ventanilla/demandas-empleo/> , formación <https://coamalaga.es/agenda/actividad-educativa/> , biblioteca, asesoría y otros servicios para los colegiados.

i. COA Sevilla <http://www.coasevilla.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) es la organización profesional de la que forman parte los arquitectos de la provincia de Sevilla, constituida como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia. El COAS tiene entre sus fines y objetivos, principales, ordenar el ejercicio de la profesión en su ámbito, representar y defender los intereses de los arquitectos, contribuir a su formación, velar por la observancia de la deontología profesional y por el adecuado nivel de calidad del ejercicio profesional, y realizar las prestaciones de interés general en relación con la arquitectura, el urbanismo y el medio ambiente, que considere oportunas o se les encomiende por ley.

Ofrece formación <https://fidas.org/> , portal de empleo <https://empleo.coasevilla.org/> , ayuda profesional y otros servicios para los colegiados.



3. ARAGÓN

a. COA Aragón <http://www.coaaragon.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón se constituye en 1981, cuando se segregó la delegación de la Rioja para aparecer como independiente, mediante el Real Decreto 2757/1980 de 4 de diciembre, adquiriendo el Colegio de Aragón su actual configuración, que comprende las demarcaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, con sus respectivas sedes. Los estatutos del Colegio quedaron aprobados mediante la Orden de 19 de abril de 2004, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón, de los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Ofrece formación <https://www.coaaragon.es/formacion> , asesoría y otros servicios para los colegiados. Del COAA nacen cuatro agrupaciones distintas.

- Agrupación de Jóvenes Arquitecturas de Aragón (AJAA)

<https://www.coaaragon.es/Default.aspx?Cod=359>

La Agrupación AJAA pretende como objeto específico el desarrollo de propuestas dirigidas a la defensa y potenciación de los jóvenes arquitectos de la comunidad aragonesa. Con este objeto, son fines propios de la Agrupación los que conciernen a todos aquellos profesionales recientemente colegiados, dentro del ámbito de la arquitectura, entendida ésta como un amplio marco en el que caben todo tipo de intereses relacionados con el urbanismo, la rehabilitación, la sostenibilidad, la construcción, el diseño o las nuevas tecnologías.

- Agrupación de Medio Ambiente (GAMA)

<https://www.coaaragon.es/medio-ambiente-y-sostenibilidad>

La Agrupación GAMA pretende la promoción de actividades dirigidas a la realización y desarrollo de los principios de sostenibilidad, calidad e innovación en la arquitectura incluyendo, si fuera el caso, su implantación urbanística. Con este objeto, son fines propios de la Agrupación los que conciernen a una arquitectura y urbanismo comprometidos con actuaciones sostenibles y de respeto al entorno.

- Agrupación de Arquitectos y peritos Forenses (AAPF)

<https://www.coaaragon.es/arquitectos-y-peritos-forenses>

Es un órgano colegial, sin personalidad jurídica propia, de carácter voluntario, única dentro del ámbito territorial de Aragón y constituida para el cumplimiento de distintos fines relativos a la responsabilidad pericial y forense. La Agrupación podrá organizar secciones territoriales coincidentes con el ámbito territorial de las Delegaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón para el ejercicio de sus funciones.

- Agrupación de Arquitectos Urbanistas

<https://www.coaaragon.es/arquitectos-urbanistas>

La Agrupación de Arquitectos Urbanistas tiene distintos fines relativos al planeamiento y al urbanismo recogidos en la web.



4. CANARIAS

a. CCCA <https://consejocanariodecolegiosdearquitectos.es>

El Consejo Canario de Colegios de Arquitectos es una Corporación de Derecho Público que tiene como finalidad agrupar y coordinar la actuación de los Colegios de Arquitectos de Canarias, representar a la profesión ante cualquier organismo, institución o entidad en su ámbito territorial y ante el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Fue el 21 de marzo de 2017 cuando se publicó el Decreto 119/2017, por el que se segregan del Colegio Oficial Interinsular de Arquitectos de Canarias las distintas Demarcaciones. El ámbito de competencias y funcionamiento del Consejo está regulado en sus estatutos publicados en el BOC N° 205 de martes 24 de octubre de 2017.

Su página web está actualmente fuera de servicio.

b. COA Fuerteventura <http://www.coacfue.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Fuerteventura (COAF) es desde 2017 una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, tal y como se define en sus Estatutos.

Ofrece distintos servicios para los colegiados.

c. COA Gran Canaria <http://arquitectosgrancanaria.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC) se constituye al amparo de lo dispuesto en el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 246, de 19 de diciembre de 2014. Es una Corporación de Derecho Público, integrada por los arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines legales y estatutarios. En su organización y funcionamiento goza de plena autonomía en el marco de la legislación que le afecta, del Estatuto General y de los presentes Estatutos, bajo la garantía jurisdiccional de los Tribunales de Justicia.

Ofrece formación <https://eventos.arquitectosgrancanaria.es/formacion/> y otros servicios para los colegiados.

d. COA La Palma <http://www.coaclpalma.com/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma (COALP) es desde 2017 una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, tal y como se define en sus Estatutos Particulares. Desde este momento el COALP es miembro de pleno derecho del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (CCCA) y del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

Ofrece formación <https://coalpalma.com/formacion/> y otros servicios para los colegiados.



e. COA Lanzarote <http://coa-lz.com/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (COALZ) viene de la Demarcación de Lanzarote, que existe desde la fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, en el año 1991. Desde entonces es la presencia territorial del COAC en la isla. Es desde 2017 una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, tal y como se define en sus Estatutos.

Ofrece formación <https://coa-lz.com/formacion-coalz/> y otros servicios para los colegiados.

f. COA Tenerife, La Gomera y El Hierro <http://www.coactfe.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro (COACTFE), es una Corporación de Derecho Público, creado por Decreto 374/1969, de 27 de febrero, integrado por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines legales y estatutarios. En su organización y funcionamiento goza de plena autonomía en el marco de la legislación que le afecta (el Estatuto General de los Colegios de Arquitectos de España y su Estatuto Particular) bajo la garantía jurisdiccional de los Tribunales de Justicia. Son fines esenciales del Colegio, dentro de su ámbito territorial, la ordenación del ejercicio de la profesión de arquitecto, la representación institucional exclusiva de la misma en su ámbito territorial, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

Ofrece formación <https://www.coactfe.org/formacion-y-eventos> , portal de empleo y otros servicios a los colegiados.



5. CANTABRIA

- a. COA Cantabria <http://www.coacan.com/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria (COACAN) se constituye como entidad independiente y segregada del COA de Madrid y con sede en Santander por R.D. 492/1983.

Ofrece servicio de biblioteca <https://www.coacan.es/servicioscolegiales-3/biblioteca4> , bolsa de empleo <https://www.coacan.es/profesion/actividad/ofertasdemandasempleo> , formación <https://www.coacan.es/profesion/actividad/formacion> y otros servicios para los colegiados.



6. CASTILLA-LA MANCHA

a. COA Castilla-La Mancha <http://www.coacm.org/>

El Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha (COACM), creado por Real Decreto 128/1985, de 23 de enero, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones. El COACM desarrolla su actuación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha con carácter de Colegio Profesional único y, en consecuencia, asume las funciones atribuidas al Consejo Colegial de ámbito autonómico por la legislación vigente. Se compone de Sede Central en la capital de la Comunidad Autónoma y cinco Demarcaciones territoriales establecidas en las capitales de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Los fines esenciales del Colegio son los previstos en los Estatutos Generales de la profesión y en la legislación vigente sobre Colegios Profesionales. Para el cumplimiento de sus fines, el COACM, ejercerá en su ámbito territorial y, sin perjuicio de los fines y funciones que le correspondan al Consejo Superior, cuantas funciones le asigne la legislación sobre Colegios Profesionales.

Ofrecen formación <https://www.coacm.es/es/51--SERVICIOS---/161-Formacion> , acceso a la biblioteca <https://biblioteca.coacm.es/catalogo> y otros servicios para los colegiados.

La organización del Colegio se estructura mediante las Demarcaciones Provinciales como órganos de representación, gestión administrativa y funcional, responsable y autónoma dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, de conformidad con los límites y competencias establecidas en los Estatutos.



7. CASTILLA Y LEÓN

a. COA Castilla y León-Este <http://www.coacyle.com/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (COACYLE) es una corporación de derecho público que representa a los arquitectos de Castilla y León. Defiende los intereses de sus colegiados y protege los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. El COACYLE personifica y asume todas las funciones que la legislación vigente confiere a estas corporaciones, y se gobierna y funciona a través de los órganos previstos en la Ley de Colegios Profesionales, además de lo establecido en los Estatutos, Reglamentos y Normas propias. La Asamblea General, constituida por todos los colegiados, es el órgano supremo de expresión de la voluntad del Colegio, que está dirigido y administrado por la Junta de Gobierno y representado por el Decano-Presidente.

Ofrece bolsa de empleo <https://www.coacyle.com/informacion/publicacion-ofertas-empleo> , formación <https://www.coacyle.com/informacion/cursos/plataforma-de-formacion-coacyle> y otros servicios para los colegiados.

El COACYLE tiene cinco demarcaciones

- Valladolid <https://www.coavalladolid.com/>
- Soria colegiosoria1@arquisoria.es
- Segovia <http://www.coaseg.com/>
- Burgos <https://www.coaburgos.com/>
- Ávila <https://www.coaavila.es/>

El COACYLE cuenta con agrupaciones de arquitectos que tratan distintas temáticas. Son organizaciones internas del Colegio, formadas por colegiados con interés en una especialidad concreta.

- Agrupación de Arquitectos Peritos, Árbitros y Mediadores del COACYLE (AAPAM) <https://www.coacyle.com/informacion/altas-y-reglamento>
- Agrupación de Arquitectos para la Defensa e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico (AADIPA) <https://www.coacyle.com/informacion/altas-y-reglamento-1>
- Agrupación de Arquitectos por la Sostenibilidad (AxS) <https://www.coacyle.com/informacion/altas-y-reglamento-0>
- Agrupación de Arquitectos Urbanistas del COACYLE (AAU) <https://www.coacyle.com/informacion/altas-y-reglamento-2>

b. COA León <http://www.coal.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) se constituyó el 12 de julio de 1931, englobando las regiones de León, Asturias y Galicia. Posteriormente se produjo legalmente la segregación del Colegio de Galicia en 1973 y del Colegio de Asturias en 1981.



Ofrece acceso a las bibliotecas de las distintas delegaciones <https://www.coal.es/biblioteca/>, asesoría jurídica <https://www.coal.es/colegiados/informacion-servicios/asesoria-juridica/> y otros servicios para los colegiados.

En la actualidad el COAL dispone de Delegaciones en las siguientes provincias:

- León <https://www.coal.es/delegacion-de-leon/>
- Palencia <https://www.coal.es/delegacion-de-palencia/>
- Salamanca <https://www.coal.es/delegacion-de-salamanca/>
- Zamora <https://www.coal.es/delegacion-de-zamora/>
- Ponferrada <https://www.coal.es/delegacion-ponferrada/>

También dispone de dos agrupaciones:

- Agrupación de Arquitectos Urbanistas del Colegio Oficial de Arquitectos de León (AUCOAL)
<https://www.coal.es/agrupacion-de-arquitectos-urbanistas-del-colegio-oficial-de-arquitectos-de-leon-aucoal/>
- Agrupación de Arquitectos para la Defensa e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León (AADIPA_CyL)
https://www.coal.es/agrupacion-de-arquitectos-para-la-defensa-e-intervencion-en-el-patrimonio-arquitectonico-de-castilla-y-leon-aadipa_cyl/



8. CATALUÑA

a. COA Cataluña <https://www.arquitectes.cat/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña (COAC) tiene como misión defender el valor social de la arquitectura y el urbanismo dentro de la sociedad y en representación de los arquitectos.

Ofrecen acceso a la biblioteca <https://www.arquitectes.cat/ca/arquitectura/biblioteca>, un portal de empleo <https://www.arquitectes.cat/ca/borsadetreball>, asesoría jurídica, formación <https://www.arquitectes.cat/ca/formateca> y otros servicios para los colegiados.

- Agrupación de Arquitectos para la Defensa y la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico (AADIPA) aadipa@coac.net

Agrupación de arquitectos y otros profesionales que tiene el objetivo de contribuir en la defensa, protección, investigación y difusión del patrimonio arquitectónico a través de la mejora de la formación de sus agrupados y mediante la gestión y organización de conferencias, seminarios, debates, cursos, visitas, publicaciones, exposiciones y otros actos relacionados con la intervención en los edificios históricos. Su actividad más conocida es el cursillo anual sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico que se celebra cada mes de diciembre.

- Agrupación de Arquitectos al Servicio de la Administración Pública (AASAP) aasap@coac.net

Integrada por arquitectos interesados en la función pública en cualquiera de sus modalidades y al servicio de cualquier ámbito de la Administración: estatal (y docente), autónoma, provincial y local. Organiza debates y jornadas y promueve el acercamiento de la figura profesional al funcionamiento de los órganos de la Administración, destina sus esfuerzos para tratar aquellos problemas específicos del colectivo de arquitectos que trabajan en las diferentes administraciones públicas.

- Agrupación de Arquitectos Urbanistas (AAUC) aauc@coac.net

Integrada por profesionales con interés en los diferentes aspectos del urbanismo y la intervención en el paisaje, desde el planeamiento hasta la gestión y a cualquier nivel, la ordenación del territorio y del paisaje. Organiza encuentros, viajes y debates sobre temas del planeamiento urbano, ordenación del territorio y paisaje de interés profesional y regularización en el ámbito europeo de la especialidad.

- Agrupación de Arquitectos Expertos Peritos, Forenses y Mediadores (AAEPFMC) aaepfc@coac.net

Integrada por profesionales con experiencia e interés en la temática pericial y del dictamen forense. Se ocupa, por delegación de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos, de la administración de la lista de peritos que se facilita a los tribunales de Justicia, Administraciones y al público en general. Organiza cursillos y actos referidos al ámbito legal del ejercicio profesional y se encarga de publicaciones vinculadas a la temática pericial.

- Agrupación de Jóvenes Arquitectos de Catalunya (AJAC) ajac@coac.net

Agrupación al conjunto de arquitectos menores de cuarenta años y organiza coloquios, debates y actos directamente vinculados con la relación entre la formación académica y el ejercicio profesional y los problemas que afectan a los profesionales en los primeros años de ejercicio profesional. En el ámbito arquitectónico, convoca cada dos años los Premios AJAC para



Jóvenes Arquitectos, con la voluntad de dar a conocer los mejores trabajos de los jóvenes. En el ámbito profesional, trabaja para facilitar los primeros pasos de los nuevos arquitectos proponiendo convocatorias de concursos para jóvenes, formación, defendiendo intereses de los jóvenes arquitectos.

- Arquitectura y Sostenibilidad (AUS) auscatalunya@coac.net

El principal objetivo de la Agrupación es generar debate en torno a la sostenibilidad, un debate productivo que empuje a los diferentes actores de la sociedad (técnicos, Colegio, administraciones, consumidores...) a mejorar las condiciones para desarrollar una arquitectura respetuosa con el medio ambiente. La Agrupación quiere consolidarse como un referente social del compromiso de los profesionales de la arquitectura con el desarrollo sostenible y un referente técnico en el ámbito de la arquitectura sostenible. Asimismo, participa activamente en la creación y difusión de instrumentos para facilitar la incorporación de criterios ambientales en los proyectos y obras.

- Agrupación de Arquitectos Senior (Sènior/a) seniora@coac.net

La Agrupación tiene por objetivo ofrecer servicios y defender los derechos de los arquitectos mayores de sesenta años, estén en activo o jubilados. Así, tiene la voluntad de servir a la sociedad en general y a los arquitectos en concreto mediante el acompañamiento, el intercambio de experiencias y la cultura, para la mejora de la calidad de vida y la salud. Dentro de las actividades planteadas, se ofrece la tutoría entre equipos de diferente edad, una propuesta basada en el valor añadido que pueden ofrecer los arquitectos de más edad para acompañar a las generaciones jóvenes en la incorporación al mundo profesional. También se organizan actividades culturales relacionadas con la arquitectura y su entorno.

Además, hay distintos grupos <https://www.arquitectes.cat/ca/formateca> (de trabajo, abiertos y territoriales), formados por colegiados con distintos intereses.



9. COMUNIDAD DE MADRID

a. COA Madrid <http://www.coam.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) es la corporación de derecho público que representa y defiende los intereses profesionales de los arquitectos de Madrid y salvaguarda los valores culturales y medioambientales de la Arquitectura en beneficio de la sociedad. Para lograr estos objetivos institucionales, el Colegio emprende todas las acciones necesarias para evitar el intrusismo profesional y hacer cumplir las normas técnicas, de competencia y propiedad intelectual que deben respetarse en el ejercicio de la profesión. A su vez, el COAM ofrece un amplio catálogo de servicios y formación para mejorar la calidad de los trabajos de los arquitectos, y desarrolla actividades culturales dirigidas a que los ciudadanos aprendan a valorar la Arquitectura y el trabajo del arquitecto.

Ofrecen biblioteca <https://www.fundacioncoam.org/es/fundacion/biblioteca/catalogo> , formación <https://formacion.coam.org/> , bolsa de empleo <https://www.coam.org/es/servicios/empleo> , asesoría jurídica y otros servicios para los colegiados.

Existen en el COAM distintos grupos de arquitectos <https://www.coam.org/red-de-arquitectos/grupos-coam/> :

- Arquitectos de la administración
- Arquitectos Peritos
- Especialistas en Certificación Energética
- Especialistas en Mediación



10. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y PAÍS VASCO

a. COA Vasco-Navarro <http://www.coavn.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN) es una corporación de derecho público que desarrolla su actuación en la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra con carácter de Colegio profesional único.

Ofrecen formación <https://ww2.coavn.org/es/servicios-del-colegio/prestakuntza-zerbitzua> , Acceso a biblioteca <https://ww2.coavn.org/es/servicios-del-colegio/servicio-de-biblioteca> , un Portal de empleo <https://ww2.coavn.org/es/servicios-del-colegio/portal-de-empleo> , asesoría jurídica y otros servicios para los colegiados.

Su sede central, el Decanato, está en Bilbao, pero cuenta con varias delegaciones:

- Álava <https://ww2.coavn.org/es/araba>
- Bizkaia <https://ww2.coavn.org/es/bizkaia>
- Gipuzkoa <https://ww2.coavn.org/es/gipuzkoa>
- Navarra <https://ww2.coavn.org/es/navarra>

El COAVN tiene distintas agrupaciones:

- Peritas/os forenses <https://ww2.coavn.org/es/agrupaciones/forenses>
- Urbanistas <https://ww2.coavn.org/es/agrupaciones/urbanistas>
- Funcionarias/os <https://ww2.coavn.org/es/agrupaciones/funcionarios>
- Mediadoras/es <https://ww2.coavn.org/es/agrupaciones/mediadores>



11. COMUNIDAD VALENCIANA

a. COA C. Valenciana <http://www.coacv.org/>

El Col.legi Oficial d'Arquitectes de la Comunitat Valenciana (COACV) es una corporación de derecho público que promueve los valores culturales, patrimoniales, sociales y medioambientales de la arquitectura y el urbanismo en beneficio de la sociedad, y representa y defiende los intereses de todos los Arquitectos en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Publicamos numerosas actividades de acceso libre a toda la ciudadanía, colegiados o no, con el objeto de difundir los valores de la arquitectura y el trabajo de los arquitectos y arquitectas al resto de la sociedad.

Actividades culturales que ofrece: <https://www.coacv.org/es/cultura/actividades-culturales/>

El COACV y sus tres colegios territoriales de Castellón, Valencia y Alicante (CTAC, CTAV y CTAA) <https://www.coacv.org/es/colegio/sedes/>

Te ofrecen la formación <https://www.coacv.org/es/formacion/> y el soporte necesario para el desarrollo de tu trabajo y la mejora de tus competencias profesionales, así como otros servicios para colegiados <https://www.coacv.org/es/servicios/>



12. EXTREMADURA

a. COA Extremadura <http://www.coade.org/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE) fue creado por Real Decreto 2973/1980, de 23 de diciembre, BOE número 20 de 23/1/1981; y su reglamento Interno Colegial fue aprobado definitivamente por el Consejo Superior en sesión 27 y 28 de enero de 1983, al unirse las Delegaciones de Badajoz y Cáceres, adscritas hasta ese momento a los Colegios de Andalucía Occidental y Madrid respectivamente.

Ofrecen formación <https://www.coade.org/formacion-y-jornadas-tecnicas/>, acceso a biblioteca https://www.coade.org/biblioteca_coade/, asesoría jurídica, bolsa de empleo <https://www.coade.org/secretaria/bolsa-de-trabajo/> y otros servicios para los colegiados.

El COADE tiene distintas agrupaciones:

- Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses (AAPF-COADE)

<https://www.coade.org/colegio/agrupaciones-arquitectos-peritos-forenses/>

La Agrupación de Extremadura, fue creada el 1 de enero de 1996 al amparo de la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España. La finalidad primera y principal de la Agrupación ha de ser la formación de arquitectos en este campo, garantizando que la formación que se ofrece ayuda al Arquitecto a ser especialista en la materia y fomentar entre el colectivo el interés hacia ese campo de la arquitectura.

- Agrupación de Arquitectos Urbanistas (AAU-COADE)

Tiene distintos fines relativos al planeamiento y al urbanismo recogidos en la web <https://www.coade.org/colegio/agrupaciones-arquitectos-urbanistas/>

- Agrupación de Arquitectos de las Administraciones Públicas (AAP-COADE)

Tiene distintos fines relativos las administraciones públicas recogidos en la web <https://www.coade.org/colegio/agrupaciones-arquitectos-administraciones/>

- Agrupación de Jóvenes Arquitectos (AJA COADE)

Tiene distintos fines relativos los arquitectos jóvenes y ayudarles recogidos en la web <https://www.coade.org/colegio/agrupaciones-de-jovenes-arquitectos/>



13. ISLAS BALEARES

a. COA Islas Baleares <http://www.coaib.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB) fue fundado en el año 1978 por segregación de la Delegación de Baleares del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares. En el año 2001, se aprobaron los nuevos Estatutos (BOIB núm. 153, de 22-12-01), cuya modificación fue publicada en el BOIB en octubre de 2005 (BOIB núm. 155, de 18-10-05). Es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones, con autonomía en el marco de la normativa que le es de aplicación. El COAIB lleva a cabo su actuación en el territorio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con carácter de colegio profesional único.

Ofrecen acceso a biblioteca <http://www.coaib.org/es/cultura/biblioteca/informacion.aspx> , formación <http://www.coaib.org/es/area-tecnica/formaci%C3%B3n-y-difusi%C3%B3n-de-normativa-de-reciente-aplicaci%C3%B3n.aspx> y otros servicios para colegiados.

En el marco del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares se constituyen distintas agrupaciones. Dichas agrupaciones podrán organizar secciones territoriales, coincidentes con las demarcaciones del COAIB.

- Agrupación de Arquitectos al Servicio de la Administración Pública (AASAP)

Las finalidades de la Agrupación se encuentran recogidos en la página web: <http://www.coaib.org/es/directorio/aas-administracion-publica/presentacion.aspx>

- Agrupación de Arquitectos Expertos Periciales y Forenses del COAIB.

El objetivo de la Agrupación será la representación de los arquitectos que sean miembros de ella, la defensa de sus intereses específicos, la propuesta de armonización de las normas relativas a la actividad profesional en materias relacionadas con dictámenes, informes y peritajes en general, públicos y privados, arbitrajes, y otras actividades relacionadas con la arquitectura legal, así como el estudio de los problemas jurídicos, económicos y profesionales que les afecten. Asimismo, la Agrupación velará por la formación y dedicación de los arquitectos peritos incluidos en las listas 'de arquitectos peritos y forenses' que se soliciten al COAIB, así como por la calidad de los informes periciales que emitan. <http://www.coaib.org/es/directorio/aae-peritos-y-forenses/presentacion.aspx>



14. GALICIA

- a. COA Galicia <http://www.coag.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia cuenta con delegaciones en:

- A Coruña: <https://portal.coag.es/category/acoruna/>
- Lugo: la página no se encuentra disponible.
- Pontevedra: no cuenta con página oficial.
- Vigo: <https://portal.coag.es/vigo/>
- Ferrol: <https://portal.coag.es/ferrol/>
- Santiago: <https://portal.coag.es/category/santiago/>
- Ourense: <https://portal.coag.es/category/ourense/>

Ofrece formación <https://portal.coag.es/formacion-presentacion/>, acceso a biblioteca <https://portal.coag.es/biblioteca/> y otros servicios para los colegiados

Organismos y Agrupaciones: <https://portal.coag.es/organos-de-gobierno/>



15. PRINCIPADO DE ASTURIAS

a. COA Asturias <http://www.coaa.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias (COAA) constituido el 6 de abril de 1981 es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, y está integrada por profesionales colegiados que desarrollan su trabajo en Asturias en los distintos campos relacionados con la Arquitectura, el Urbanismo, la Ordenación de Territorio y el Medio Ambiente.

Ofrecen formación <https://www.coaa.es/instituto/formacion/> , acceso a su biblioteca https://www.coaa.es/colegio-oficial-arquitectos-asturias/cultura/biblioteca_34_1_ap.html , asesoramiento y otros servicios para colegiados.



16. REGIÓN DE MURCIA

a. COA de Murcia <http://www.coamu.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia, en adelante COAMU, es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, integrada por los arquitectos que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos y que ostenta la representación unitaria de la profesión de Arquitecto en la Región de Murcia. Cuenta con su sede en la capital de la región <https://www.coamu.es/secciones/colegio/sedes.jsp>

Ofrecen formación <https://formacioncoamu.coamu.es/> y otros servicios para los colegiados y disponen de una serie de actividades culturales: <https://www.coamu.es/secciones/cultura/index.jsp>

Cuentan además con diferentes agrupaciones que requieren de estar colegiado para poder visualizar <https://www.coamu.es/secciones/agrupaciones/index.jsp>



17. LA RIOJA

a. COA La Rioja <http://www.coar.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja (COAR) es una Corporación de Derecho Público. Tiene su sede en Casa Palacio del Marqués de Legarda <https://www.coar.es/la-sede/>

Cuenta con una fundación cultural <https://www.fundacioncoar.com/> , con un apartado de eventos culturales <https://www.coar.es/category/eventos-culturales/> y con una Agrupación de Arquitectos y Urbanistas <https://urbanistasdelarioja.blog/> .



18. CEUTA Y MELILLA

a. COA Ceuta <http://www.arquitectosdeceuta.com/>

El Colegio Oficial de Ceuta es una Corporación de Derecho Público. En 1986, los ocho arquitectos residentes en Ceuta y adscritos a la Delegación de Cádiz del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental reivindicaron formalmente la creación de una Delegación en Ceuta de dicho Colegio. Tras la constitución de Ceuta como Ciudad con régimen de autogobierno en 1995, en virtud de su Estatuto de Autonomía, de 1 de octubre, motivó que desapareciera la Demarcación en Ceuta del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y se creara el Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta, con vigencia desde el 15/10/1999.

Ofrecen formación <https://arquitectosdeceuta.com/comunicacion/formacion/> y cuentan con un apartado de noticias <https://arquitectosdeceuta.com/comunicacion/noticias/> , así como con un podcast <https://arquitectosdeceuta.com/comunicacion/podcast/> .

b. COA C A de Melilla <http://www.coacam.es/>

El Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla (COACAM) es una Corporación de derecho público, creada por el Real Decreto 1266/2000 de 23 de junio del año 2000, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para cumplir los fines definidos en sus Estatutos; velar por los derechos de los ciudadanos y servir a los intereses generales de la profesión en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla. Tras un largo periodo de dependencia de la Delegación de Málaga, los arquitectos residentes en la Ciudad Autónoma de Melilla deciden en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de octubre de 1999 constituirse en Delegación del Colegio Oficial de arquitectos de Andalucía Oriental. Posteriormente se realizó la segregación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, adecuando así la demarcación territorial de los Colegios Profesionales a la realidad autonómica, creándose el Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Cuentan con un calendario de eventos <https://coacam.es/eventos/> y un apartado con diferentes artículos escritos por arquitectos de interés <https://coacam.es/rincon-del-colegiado/>

